



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 26 OCT 2022

RES. H Nº 1709/22

EXPTE. Nº 4033/22

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna **MARIA LAURA LEDESMA, LU Nº 715.360** de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, tramita aprobación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H Nº 0182/22, se aprueba el tema y se designa a la Dra. Daniela Andrea NAVA LE FAVI y a la Dra. María Natalia SAAVEDRA, como Directora y Codirectora respectivamente, de tesis de licenciatura;

QUE mediante Nota Nº 1842-22 la alumna **LEDESMA** con el aval de su Directora y Codirectora presenta su Trabajo Final de Tesis, solicitando la designación del Tribunal Evaluador;

QUE esta Dirección Alumnos informa a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, que la alumna cuenta con las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H Nº 2290-12, para realizar la presentación y posterior defensa de su Trabajo Final de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, toma conocimiento y eleva propuesta del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de la tesis de licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis, para acceder al Título de Licenciada en Ciencias de la Comunicación, presentado por la alumna **MARIA LAURA LEDESMA, LU Nº 715.360**, con el Título: **"DE FAJA Y PONCHO ROJO: EL GAUCHITO GIL Y LA CONSTRUCCIÓN DE REPRESENTACIONES SOCIALES EN MEMES QUE CIRCULAN EN GRUPOS SALTEÑOS DE FACEBOOK DURANTE EL PERIODO DE PANDEMIA 2020-2022"** el que estará integrado por:

Titulares: Prof. Alejandra CEBRELLI (Presidenta)
Prof. Emiliano VENIER
Prof. Daniela Andrea NAVA LE FAVI


Suplentes: Prof. Ana Laura ELBIRT
Prof. Cinthia Natalia GONZA
Prof. Néstor Rodolfo CRUZ

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj


Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa